



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada una transferencia de crédito al Ministerio de Asuntos Exteriores para el Plan de Digitalización Consular, contemplado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

18 de marzo de 2025.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy una transferencia de crédito, por importe de 15.175.348,81 euros, desde el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para financiar actuaciones del Plan de Digitalización Consular.

Este plan se inscribe en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en concreto en el Componente 11. Inversión 2.

El Plan de Digitalización Consular es un plan estratégico para llevar a cabo la transformación digital del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que se encuentra incluido en el Componente 11 ('Modernización de las Administraciones Públicas'), Inversión 2 ('Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado') del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Las necesidades surgidas en el marco de dicho Plan se han imputado al Programa 'C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Política Exterior'.

Para atender a las necesidades detalladas se solicita, por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, una transferencia de crédito para incrementar en 15.175.348,81 euros la dotación de la aplicación presupuestaria correspondiente, que se financiará con cargo al crédito del servicio 50 del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

En consecuencia y con la finalidad indicada, el Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de crédito solicitada.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)